



COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

En quito a los dos días del mes de agosto de 2013 a las quince horas en las oficinas de la compañía ubicadas en el cantón Quito, parroquia Pifo, barrio La Libertad, Vía Interoceánica sin Km. 23; se reúnen los socios de la compañía **COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO S.A.**, para celebrar la junta general universal de socios.

Preside la presente junta general universal de socios la señora Erazo Nieto Siria Magdalena Presidenta de la compañía y actúa como secretaria ad hoc la Srta. Erica Estévez.

La Sra. Presidenta solicita que por secretaria se elabore la lista de asistentes y se constata la existencia del quórum requerido por los estatutos. De acuerdo con lo que establece la ley de compañía por ser junta general universal de socios el quórum necesario para que se reúna válida y legalmente esta junta general extraordinaria de accionistas se lo establece con el ciento por ciento de los socios de la compañía.

La Sra. Presidenta declara la presente junta general de socio de la compañía **COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO S.A.**, con la presencia de todos los socios que representan el ciento por ciento (100%) de la compañía de conformidad con el siguiente cuadro de capital.

SOCIOS	%	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR US \$	TOTAL USD
Erazo Nieto Siria Magdalena	0.50%	Ecuatoriana	4	1.00	4.00
Pacheco Amaguaña Lorenzo Marcelo	99.50%	Ecuatoriana	796	1.00	796.00
Totales			800		800.00

La Sra. Presidenta solicita a secretaria se de lectura del orden del día de la convocatoria a la junta general universal de socios de la compañía **COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO S.A.**, que dice:

1. Informe anual del gerente general.
2. Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Destino de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2012

La señora presidenta pone a consideración de los señores socios el orden del día, por lo que se dispone se trate el primer punto.

1.- Informe del gerente general

Se da lectura al informe anual del gerente general, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Resolución: Con la explicación indicada y sometida a consideraron de los presentes los señores socios por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por el gerente general en el ejercicio económico 2012.

2.- Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012 El balance General, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivos y el Estado de Cambios en el Patrimonio por al año terminado al 31 de diciembre del 2012 es puesto a consideración de los señores socios presentes.

Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria, Tributaria, y laboral aplicable a la compañía y que se ha reportado la información correspondiente a las entidades de control gubernamental.



COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO S.A.

Resolución: Los señores socios presentes aprueban por unanimidad El balance General, Estado de Resultados Integrales el Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios en el Patrimonio terminado al 31 de diciembre 2012.

3.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012

El gerente general sugiere que de la pérdida generada en el ejercicio fiscal 2012 se registren el patrimonio de la empresa y se conserve hasta que se las pueda amortizar según norma tributaria con los resultados positivos en años futuros.

Resolución: Una vez sometida al análisis y estudio pertinente los señores socios resuelven:

a) Mantener la pérdida hasta que una nueva junta general de socios decida a futuro amortizar o capitalizar las mismas.

Por haberse agotado el orden del día de la junta general de socios de **COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO S.A.**, y no existiendo ningún otro asunto que tratar la señorita secretaria declara finalizada la junta general universal de socios, a la dieciocho en fe de los cual suscribe con los socios.

Los abajo firmantes, ratifican lo actuado y resuelto y expresan que corresponde a la verdad.

Srta. Erica Estévez
Secretaría ad hoc

Firman todos los socios

Erazo Nieto Cilia Magdalena

Pacheño Amaguaña Lorenzo Marcelo